

INFORME DE GESTIÓN

Cuarto trimestre de 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO No. 001 de 30 de junio de 2020

NORMAS: Acuerdo Distrital 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”. Decreto 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”. Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital”. Resolución 753 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” Acuerdo No. 001 de 30 de junio de 2020 “Por el cual se adopta el reglamento interno del comité intersectorial de coordinación jurídica del sector seguridad convivencia y justicia”

ASISTENTES:

1. El/La Director/a Jurídico/a y Contractual de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia quien lo presidirá.
2. El/la Jefe de la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá.
3. El/la Subsecretario/a Jurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, quien podrá delegar su asistencia, el cual contará con voz pero sin voto.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	El/La Director/a Jurídico/a y Contractual	P/S	06/12/2021				1
	Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá	El/la Jefe de la Oficina Jurídica	I	06/12/2021				1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	El/la delegado/a del Subsecretario/a Jurídico	IP	06/12/2021				1

SESIONES ORDINARIAS 1/1
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí
Reglamento interno: Sí
Actas con sus anexos: Sí
Informe de gestión: Sí

SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES

FUNCIONES GENERALES Decreto 139 de 2017	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
De conformidad con el artículo 1 del Decreto 139 de 2017, las Instancias de Coordinación Jurídica Distrital son escenarios que permiten la articulación de la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la unidad de criterio en sus diferentes actuaciones, y en el ejercicio de las actividades de defensa judicial, contratación administrativa, asuntos disciplinarios y la prevención del daño antijurídico.	06/12/2021				SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	06/12/2021				SI
Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	06/12/2021				SI
Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité.	06/12/2021				SI
Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	06/12/2021				SI
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	06/12/2021				SI



Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	06/12/2021				SI
Expedir su propio reglamento.	06/12/2021				NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Hasta el momento en la presente instancia no se ha establecido plan de acción alguno, sin embargo y conforme lo indicado en el seguimiento realizado en el mes de mayo de 2021, por parte de la Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se realizaron las acciones tendientes a sanear las falencias evidenciadas.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia viene cumpliendo de manera periódica con sus sesiones trimestrales, se han realizado estudios a temas que pueden tener impacto en el sector seguridad, convivencia y justicia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: No se tomaron decisiones en el desarrollo de la sesión

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce el apoyo a la Secretaría Técnica:

Nombre: Yolanda Ramírez Gómez
Cargo: Directora Jurídica y Contractual (E)
Entidad: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Nombre: María Yamilet Capera Casas
Cargo: Profesional especializado Dirección Jurídica y Contractual
Entidad: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia